

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 21 de julio de 2020, al Despacho de la señora Juez, proceso de Sucesión Intestada, con solicitud de aplazamiento de audiencia. Sírvasse proveer.


GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SESQUILÉ
Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander – CEL 3176454379

Veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO : 257364089001201900168-00
PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: CHAVELY FERNANDA ROJAS SIERRA
CAUSANTE: RAFAEL ANTONIO PEÑA SARMIENTO

Dando trámite a lo solicitado por el apoderado de la parte interesada y teniendo en cuenta que se acreditó la notificación de otra audiencia señalada con anterioridad en el Juzgado de Coello - Tolima, es procedente lo peticionado y se dispone;

Reprogramar la audiencia señalada para el 14 de agosto hogaño y dispóngase el día 19 del mes de Agosto del año 2020, a la hora de las 10:30 para la realización de la Audiencia de Inventarios y Avalúos prevista en el artículo 501 del CGP. Atiéndase las directrices esgrimidas en providencia de fecha 10 de julio de la anualidad, folio 24.

NOTIFÍQUESE,


MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Sesquilé, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 16.

Hoy **27 JUL. 2020** a las 8 AM


GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
Secretaria

